



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA 03-2021 DEL 20 DE ENERO DE 2021

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N°02-2021 DEL 13 DE ENERO DE 2021.

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE

CAPÍTULO III. PENDIENTES

Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**). Este asunto está pendiente.

Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 2) Solicitar a los señores Liliana Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los €4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10)**. Este asunto está pendiente.

Sesión 09-2019 del 13 de marzo de 2019.

- 3) Trasladar a la señora Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y los señores Dennis Portuguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, Luis Fernando Jaén García, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; el oficio DGAN-CRL-002-2019 del 4 de marzo de 2019, referente a la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202, y sus adjuntos; y solicitarles su respectivo análisis y revisión. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Archivo Notarial e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 11.2)**.

Sesión 20-2019 del 19 de junio de 2019



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 03-2021 del 20-01-2021**

- 4) Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-FC-0669-2019 del 10 de junio de 2019, y queda a la espera de la información indicada para tener el panorama completo de los costos en los que incurrió el Archivo Nacional, y que la misma sea remitida lo más pronto posible a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 3).**

Sesión 21-2019 del 26 de junio de 2019

- 5) Remitir al señor Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), el Informe Anual de Desarrollo Archivístico para el periodo 2017-2018, con el fin de que sirva de referencia para retomar las acciones de coordinación con esa universidad, para la posible apertura de una carrera en Archivística. Esta Junta le solicita la intervención de sus valiosos oficios para dar continuidad al proyecto de una nueva oferta académica en ese centro de estudios, tomando en cuenta el estado de la situación archivística en el país, en particular la carencia de profesionales en este campo y sobre todo en las instituciones públicas fuera del área metropolitana, situación que se evidencia en el informe enviado. Como referencia se le informa que sobre este proyecto tienen conocimiento sus estimables colaboradores, la señora Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED y el señor Alonso Rodríguez Chaves, encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED, quienes estamos seguros podrán brindarle mayores detalles. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Alonso Rodríguez Chaves encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED. **(ACUERDO 15).**

Sesión 23-2019 del 17 de julio de 2019

- 6) Trasladar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, el oficio SCG-629-2019 del 26 de junio de 2019, suscrito por el señor Carlos Elizondo Vargas, Secretario del Consejo de Gobierno y el adjunto oficio STAP-0875-2019 del Ministerio de Hacienda, referente al acuerdo 12447 tomado por la Autoridad Presupuestaria, para que proceda como corresponda a fin de que en el tiempo señalado atienda los requerimientos solicitados y se aclare lo que corresponde. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5).**

Sesión 25-2019 del 07 de agosto de 2019

- 7) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-0889-2019 del 5 de agosto de 2019, agradece el informe presentado sobre el grado de avance de las actividades programadas, para la actualización de la estructura de costos de los bienes y servicios que vende la institución, según fue solicitado mediante informe preventivo de asesoría SAS-02-2018 en el oficio DGAN-AI-026-2018 del 11 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. Esta Junta queda a la espera del próximo avance al mes de octubre de 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 3).**



CAPITULO IV. RESOLUTIVOS.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-0084-2021 del 19 de enero de 2021, presentado por el señor Hugo Mauricio Vargas González, Tesorero de la Junta Administrativa y suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, elaborado por la señora Marisol Urbina Aguirre, Profesional del Departamento Administrativo Financiero, mediante el que remite para conocimiento y aprobación de esta Junta, los informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos correspondientes al IV Trimestre del ejercicio económico del 2020. Los citados informes deben ser remitidos a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República a más tardar el 22 de enero de 2021, por lo que solicita el acuerdo de aprobación para antes de esa fecha.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-076-2021 del 18 de enero de 2021, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, elaborado por señor Sanabria Vargas, mediante el que informa de las “Modificaciones en manejo de fondos presupuestarios a partir de 2021”, en virtud de la entrada de la Ley 9524, “Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central”, a partir del presente año el presupuesto de la Junta Administrativa del Archivo Nacional ha pasado a formar parte del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, lo que implica el cumplimiento de una serie de disposiciones en cuanto al manejo de los recursos en las cuentas bancarias y de Caja Única de la institución, las que fueron comunicadas por la Tesorería Nacional mediante circular CIR-TN-021-2020 del pasado 21 de diciembre de 2020. Para el conocimiento de este órgano colegiado, detalla los temas: “*Recursos financieros del periodo 2020, Recursos financieros del periodo 2021, Cuenta auxiliar, Pagos que no se puedan realizar desde el sistema Tesoro Digital, Cuenta de garantías, Cuentas de recaudación, Devoluciones por depósitos erróneos*”, el detalle de cada tema se refleja en el oficio en mención.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-033-2021 del 8 de enero de 2021, suscrito por el señor Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, elaborado por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, recibido el 11 de enero; mediante el que hace referencia a la auditoría externa de estados financieros correspondientes al 2019, realizada por el Despacho Carvajal y Colegiados en la que emitieron opinión e informaron sobre 6 hallazgos. Los auditores externos manifiestan que, en cuanto a las pruebas selectivas aplicadas para evaluar el control interno de la institución, determinaron niveles de riesgo “normales” o “bajos”, para las cuentas analizadas; no obstante, los auditores externos detectaron algunos seis hallazgos, los que se detallan en el oficio.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-P-196-2020 del 22 de diciembre de 2020, suscrito por las señoras Melina Leal Ruiz, Coordinadora y Adriana Soto Sánchez, Profesionales ambas de la Unidad de Planificación, mediante el que remiten el informe de evaluación de las metas “ASCI-SEVRI 2011, 2014, 2016, 2017 Y 2018”, con corte al 30 de octubre de 2020, para su conocimiento y fines pertinentes. Es importante informar que a la fecha hay 28 metas pendientes correspondientes a los años 2011, 2014, 2016, 2017 y 2018 de las que, 9 metas se cumplieron al 100%, representando un 33% del total de metas pendientes, 12 metas están en proceso de cumplimiento, que equivalen a un 42% y 7 metas están incumplidas, lo que corresponde a un 25%, estas metas no se llevaron a cabo por diferentes razones, las que se reflejan en la matriz adjunta.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-PROV-0088-2021 del 19 de enero de 2021, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, mediante el que remite para aprobación final por parte de ese órgano colegiado, resolución JAAN-006-2021, sobre el recurso de revocatoria a la licitación abreviada 2020LA-000005-



0009600001, denominada “Recurso de Revocatoria Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Las Unidades de Aire Acondicionado, Inyectores y Extractores de Aire”, en la que se establece declarar sin lugar el recurso interpuesto por cuanto la empresa recurrente Inversiones Arias Esquivel S. A, no obtiene un mejor puntaje luego de analizada la oferta presentada, por lo que se recomienda mantener la adjudicación recaída en la empresa Friomaster S. A, para la firma del señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente de ese órgano colegiado, en caso de que no tengan observaciones

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-SG-0087-2021 del 19 de enero de 202, suscrito por los Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero y Jordy Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, mediante el que dan respuesta al oficio DGAN-JA-613-2020 sobre el finiquito de contrato con Correos de Costa Rica, y en atención a la consulta sobre la forma en que se atenderá la mensajería institucional una vez que se finiquite este contrato. Indican que se atenderá con ayuda del servicio de transporte con que cuenta la institución, esto quiere decir que el chofer se encargará de ir al correo a dejar y retirar la correspondencia diariamente y deberá hacer las gestiones de recolección de firmas de los señores miembros de Junta Administrativa (en esta situación se valorará la posibilidad de usar la firma digital). En el caso de los trámites bancarios que implican traslados de valores, sean depósitos o cambios de cheque, la institución pagará una póliza de fidelidad para el señor Lisandro Aguilar Soto, chofer institucional. Comentan que se coordinará con mayor detalle las salidas para atender diligencias propias del servicio de transporte, situación que se explicará a los diferentes departamentos de la institución. Indican que, si bien no es el mejor escenario, sí se garantiza el cumplimiento de las tareas.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAN-067-2021 del 19 de enero de 2021, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, mediante el que da respuesta al oficio DGAN-JA-014-2021 acuerdo 5.1, tomado en la sesión número 02-2021 por ese órgano colegiado, adjunto encontrará la propuesta de especificaciones técnicas para el cartel denominado “*Concesión de Servicios de Fotocopiado para El Archivo Notarial y Otras Dependencias del Archivo Nacional*”. La señora Jiménez Monge comenta que, dado que el servicio se presta a los usuarios de los departamentos Servicios Archivísticos Externos y Archivo Histórico, se les consultó a sus jefaturas el primer borrador, y la señora Ivannia Valverde Guevara respondió no tener observaciones y el señor Javier Gómez Jiménez no emitió criterio. También se le consultó el primer borrador al señor Danilo Sanabria Vargas, debido a su cargo, y nos remitió sus observaciones que se incorporaron a la propuesta adjunta. No se omite manifestar, que, si este servicio no se presta por parte de una empresa privada, en el Archivo Notarial no se cuenta con recurso humano para atenderlo, siendo esto además un servicio requerido por muchos usuarios.

ARTICULO: Oficio PCF-DP-OF-0065-2021 del 19 de enero de 2021, suscrito por la señora Jacqueline Soto Rivel, Directora Policía de Control Fiscal, Ministerio de Hacienda, dirigida al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, mediante el que comunica que el Departamento de Asesoría Legal de esta Policía de Control Fiscal, constantemente emite certificaciones que, por Ley, requieren de los timbres fiscales de cinco colones del Archivo Nacional, y que por las limitaciones con el presupuesto, los funcionarios han asumido la compra de los mismos. Señala además que ahora no se venden los timbres adheribles o engomados, razón por la que se debe ir al Banco y comprarlos en mayores cantidades. Dado a lo anterior, se acude a esta instancia a fin de que se les conceda una exoneración de los timbres del Archivo Nacional.

ARTICULO: Oficio DGAN-AI-07-2021 del 19 de enero de 2021, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora interna, mediante el que presenta el Plan de trabajo de la Auditoría Interna para 2021, de conformidad con el marco



normativo que regula la actividad de auditoría interna estatal. Indica la señora Auditora Interna que el mismo se fundamentó en la valoración de riesgos realizada en el Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2021-2026, las prioridades de la actividad de auditoría derivadas de normativa legal, requerimientos de la Contraloría General, y analizando las solicitudes realizadas por el jerarca según acuerdo 11.2 de la sesión 40-2020 del 04 de noviembre de 2020, enviado a esta oficina mediante oficio DGAN-JA-568-2020 de 6 de noviembre de 2020. Este programa de trabajo se divide en tres partes: un marco general de la Auditoría Interna, la determinación del tiempo disponible para las labores de auditoría, y un resumen de la programación de las labores subidas al sistema PAI de la Contraloría General en noviembre pasado.

ARTICULO: Escrito sin número del 13 de enero de 2021, suscrito por el señor Juan Antonio Menayo Domingo, dirigido a la Junta Administrativa, en representación de la señora Noemy Méndez Madrigal se presenta ante este órgano colegiado y se manifiesta: **1.** De acuerdo con los documentos adjuntos el señor Menayo Domingo, y la señora Méndez Madrigal han interpuesto 4 recursos en el 2020 a partir del 25 de mayo, enviados por correo electrónico, se adjunta una imagen de cada recurso enviado a la dirección de correo electrónico de esta Junta y del Director Ejecutivo de la Junta, así como la fecha del enviado por parte de los señores indicados anteriormente. **2.** Se adjunta la primera página de cada recurso presentado ante este órgano colegiado con firma digital. La administración está en la obligación por seguridad jurídica más cuando se trata de recursos de acusar recibo, lo que demuestra una debilidad del Sistema de Control Interno, y del principio de legalidad, se debe justificar la falta de trámite o que se pueda saber que efectivamente el recurso fue recibido, máxime que algunos recursos fueron enviados al Director Ejecutivo. Se solicita a la Administración, en aras de resolver esta falta de recibido que implementen la aplicación correspondiente como lo tiene el Poder Judicial y otras instituciones y resuelvan esta deficiencia que violenta los principios de eficiencia, economía, seguridad jurídica, tutela judicial efectiva, justicia pronta y cumplida.

ARTICULO: Oficio ODP-02-2021 del 15 de enero de 2021, suscrito por los señores Luis Humberto Calderón Pacheco, Ramsés Fernández Camacho y Walter Chaves Herrera, miembros del Órgano Director del procedimiento ordinario administrativo 01-PAOD-AN-2018, mediante el que remiten recursos de apelación contra las resoluciones interlocutorias de las diez horas y cincuenta y cinco minutos del veintidós de diciembre de 2020 y de las trece horas y cuarenta y tres minutos del 7 de enero de 2021, interpuestas por el señor Juan Antonio Menayo Domingo, apoderado especial de la accionada Noemy Méndez Madrigal, cédula de identidad 1-0595-0084. Así mismo, hace de conocimiento de esta Junta que, por resolución interlocutoria de las quince horas cincuenta y nueve minutos del 14 de enero 2021 del órgano director, se suspendió la comparecencia a efecto de contar con la respuesta de la Junta Administrativa del Archivo Nacional sobre las gestiones procedimentales elevadas para su conocimiento y tramitación, incluidas la resolución de las presentes impugnaciones. Por otra parte, es de indicar que este órgano director ha procurado rigurosamente garantizar el debido proceso y el derecho de defensa de la accionada, no obstante, la multiplicidad de acciones presentadas por su parte y/o su representado han generado la dilatación de la etapa procedimental fundamental para los intereses de esta y de la Institución. Para tales efectos, se traslada el expediente administrativo 01-PAOD-AN-2018, que ampara al presente procedimiento, que consta de dos Tomos rotulados "Tomo I" y "Tomo II" respectivamente, con una numeración que corre del folio 001 al 617, en el que se incluyen: folio 095 inicio de comparecencia en fecha 6 de agosto de 2018, folio 536 documentos digitales, folio 566 continuación de comparecencia en fecha 22 de diciembre de 2020, folio 590 continuación de comparecencia de fecha 07 de enero de 2021, folio 617 continuación de comparecencia de fecha 14 de enero de 2021 y lo que consta en ellos, así como el legajo de investigación preliminar que consta de 428 folios numerados consecutivamente del 001 al 428 que consta en un ampo Rotulado "Expediente Administrativo Investigación Preliminar



Tema: Presuntos Incumplimientos de la Auditoría Interna 2015". Las acciones recursivas que ser trasladan por este oficio, interpuestas por el señor Menayo Domingo, representante de la accionada, rolan a folios 581 y 593.

CAPITULO V. INFORMATIVOS.

ARTICULO .a: Copia del DGAN-DG-006-2021 del 14 de enero de 2021, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, dirigido a la señora Sofía Soto Maffioli, Directora General, del Museo de Arte Costarricense, mediante el que le informar que con motivo de la celebración del Bicentenario de la Independencia, el Archivo Nacional, en conjunto con otras entidades, han llevado a cabo un proyecto cuyo objetivo ha sido la restauración del Acta de la Independencia y del Libro de Actas del Ayuntamiento de Cartago en donde se aloja. Como un hito final en este proyecto, se tiene contemplada la develación en un acto formal. No obstante, una de las recomendaciones del proceso científico de restauración que se ha realizado, versa sobre el importante riesgo que imposibilita extraer el documento de sus condiciones climáticas controladas una vez finalizado su nuevo tratamiento. Por esta razón, y con el propósito de siempre poder realizar la actividad, se solicita la colaboración del Museo de Arte Costarricense, con el préstamo de una urna climatizada que permita exhibirla, una última vez, en condiciones controladas en esta actividad de un solo día que se plantea para la última semana de febrero. El señor Barquero Elizondo comenta, que, para facilitar los procesos de instalación, sugiere que este préstamo, de ser viable, se realice entre las fechas del 22 de febrero al 5 de marzo de 2021.

ARTICULO .b: Oficio MAC-DIR-022-2021 del 15 de enero de 2021, suscrito por la señora Sofía Soto Maffioli, Directora del Museo de Arte Costarricense, dirigida al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, mediante el que brinda respuesta al oficio DGAN-DG-006-2021, sobre el préstamo de urna climatizada para la develación del Acta de Independencia y el Libro de Actas del Ayuntamiento de Cartago, para el que requiere mobiliario museográfico adecuado a la conservación de objetos patrimoniales en papel. Por lo cual solicita el préstamo de la urna climatizada propiedad del Museo de Arte Costarricense, con motivo de la celebración del Bicentenario de la Independencia. La señora Soto Maffioli, comunica en las fechas solicitadas el Museo de Arte Costarricense podría realizar el préstamo de la urna, ya que no está en utilización en las exposiciones previstas para el mes de febrero, por ello desde la Dirección se acoge preliminarmente este préstamo. Sin embargo, esta gestión debe ser conocida y aprobada por la Junta Administrativa del Museo, jerarca competente en materia de administración de bienes, en concordancia con normativa vigente. Por ello le solicita comunica la propuesta de convenio de préstamo para este bien, debidamente visado por la Asesoría Jurídica del Archivo Nacional, representada en los mejores plazos, y conforme a las disposiciones reglamentarias correspondientes.

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-DG-007-2021 del 12 de enero de 2021, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, elaborado por la señora Nancy Blanco Borbón, Profesional Contable del Departamento Administrativo Financiero recibido el 14 de enero; dirigido a la señora Grace Madrigal Castro, Gerente de Área de seguimiento de disposiciones Contraloría General de la República, mediante el que se refiere a la disposición 4.5 del Informe DFOE-PG-IF-00012-2019 de Auditoría de carácter especial a la Junta Administrativa del Archivo Nacional, sobre el estado de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) al 31 de diciembre de 2018, específicamente en lo que indica: "Ajustar y oficializar las políticas y los procedimientos contables internos, con el fin de que se actualicen e implementen acorde a las políticas contables generales emitidas y actualizadas por la DGCN y a los requerimientos de las NICSP aplicables. Remitir al Órgano Contralor, a más tardar el 30 de septiembre de 2020, una certificación en donde se acredite que los procedimientos y políticas contables fueron actualizados y oficializados acorde con el análisis realizado; así como, a más tardar al 29 de enero de 2021, una certificación donde se acredite el grado de avance en su implementación. (ver párrafos del 2.44 al 2.47)." En complemento al oficio DGAN-DG-306-2020 con fecha



del 8 de diciembre de 2020, con el que se remitió la certificación 011-2020; se hace llegar el correo electrónico con fecha del 11 de enero de 2021, por medio del que se comunica el Procedimiento de Contabilidad Financiera y las Políticas Contables Institucionales actualizadas a las personas involucradas, para su conocimiento y aplicación.

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-DG-23-2021 del 19 de enero de 2021, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el que da respuesta al oficio DGAN-AI-002-2021 del 8 de enero de 2021, se remite la información solicitada sobre el nombre de las personas que ocupan el puesto de secretarías (os) en las diferentes comisiones institucionales, así como su dirección de correo electrónico.

ARTICULO .a: Copia del comunicado por correo electrónico del 7 de enero de 2021, del señor Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación, dirigido a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y a las Jefaturas de departamento, por este medio comparte en los documentos adjuntos, el informe, los cuadros y gráficos de curvas de resultados de la toma de temperatura y humedad relativa realizados en los depósitos documentales de la I, II y III etapa del Archivo Nacional, entre octubre y noviembre de 2020. Debe tomarse en cuenta principalmente para la toma de acciones de mejoramiento, los resultados obtenidos en los indicadores de humedad relativa de los depósitos 3 y 4 del Archivo Intermedio y los cinco de la III etapa, ya que esta vez en algunos casos se superó el 80%, lo que no es conveniente para la preservación del acervo documental, especialmente los documentos notariales y los pocos que se mantienen ahí a cargo del Departamento Archivo Histórico.

ARTICULO .b: Copia del comunicado por correo electrónico del 14 de enero de 2021, de la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, dirigido al señor Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación, mediante el que acusa recibo del informe remitido por correo electrónico del pasado 7 de enero de 2021, en el que se refiere a las condiciones ambientales en depósitos documentales correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2020. Al respecto, como una observación la señora Jiménez Monge, considera importante emitir que ni físicamente, ni en documentación que custodian los depósitos se han realizado variantes. Entre noviembre y diciembre se instalaron 3 deshumidificadores nuevos, dos en los depósitos de la planta baja y uno en el depósito D.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 13 de enero de 2021, de la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, dirigida a los/las señores (as) Encargados (as) de Archivos Centrales, Personas que laboran en Archivos Personas estudiantes, Personas que integran este grupo, mediante el que se les informa que en el Alcance Digital 325 del Diario Oficial Gaceta 291 del 11 de diciembre de 2020 se publicó la *“Norma técnica nacional: Lineamientos para la descripción archivística”*; adjunto en este correo. Esta norma sustituye la Norma Nacional de Descripción Archivística publicada en el Alcance 107 del Diario Oficial Gaceta 94 del 19 de mayo de 2017. En los próximos días podrán encontrar esta norma en el sitio www.archivonacional.go.cr, específicamente en el apartado Marco Jurídico. Las consultas se recibirán en la dirección serviciosae@dgan.go.cr y serán de mucha ayuda para futuras actualizaciones de la norma.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 13 de enero de 2021, de la señora Ana Gabriela Mesén Quirós, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el que remite el Decreto 42798-H: *“Medidas para el control y*



reducción del gasto público,” información publicada en el Alcance 06 del Diario Oficial Gaceta 109 del 12 de enero de 2021, visible en las páginas en las páginas 5-10.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 18 de enero de 2021, del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General mediante el que remite correo electrónico del señor Dennis Portuguez Cascante, Viceministro Administrativo del Ministerio de Cultura y Juventud, relacionado con el Reglamento a la Ley 9524 Ley de Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados, información publicada en el Diario Oficial Gaceta 05 del 8 de enero de 2021, visible en las páginas en las página 3.

ARTICULO: Oficio DGAN-AI-009-2021 del 19 de enero de 2021, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el que remite el informe de labores realizadas en teletrabajo de la semana del 11 al 15 de enero de 2021.

1) Labores administrativas de la Auditoría Interna:

- Gestión documental.

2) Labores de aseguramiento:

- Revisión de informes finales y cierre papeles de trabajo de estudios terminados en 2020.

3) Otros:

- No se trabajó tres días por problemas de salud, se presentó certificado médico.

CAPITULO VII. ASUNTOS VARIOS.